**NOTA DE PRENSA**

**Los podólogos realizarán estudios para desmontar campañas de publicidad engañosa de productos para cuidados del pie**

**El Consejo General de Colegios de Podólogos ha valorado la elaboración del Libro Blanco de la Podología y guías científicas sobre diferentes patologías**

**Madrid, 13 de junio de 2017.-**La Junta Directiva del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos ha acordado realizar estudios científicos para desmontar las campañas de publicidad engañosa que ha detectado que realizan algunas empresas que comercializan productos de cuidados del pie, como plantillas, limas o productos para los hongos en las uñas. El Consejo General de Colegios de Podólogos se propone demostrar mediante estos estudios que estos productos no son eficaces.

El Consejo de Colegios de Podólogos se plantea realizar estos estudios a través de becas con las Universidades.

**Libro Blanco de la Podología**

La Junta Directiva del Consejo de Colegios de Podólogos ha valorado, además, realizar el Libro Blanco de la Podología, que elaboraría un instituto de investigaciones con el posible patrocinio de un laboratorio. Este tipo de estudios puede ayudar a entender qué opinión tiene la sociedad sobre nuestra profesión, qué frena a la sociedad para acudir más al podólogo y que “falsos” mitos pueden existir en torno a esta profesión.

El actual libro blanco y el estudio socioprofesional que realizó el Consejo de Colegios están más orientados a la profesión que a la sociedad y constituyen un análisis introspectivo de la profesión.

**Guías científicas sobre diferentes patologías**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos ha decidido también editar guías técnicas sobre diferentes patologías por iniciativa de Javier Pascual, director de la revista científica *Podología*, que edita el Consejo. Según el presidente del Consejo General, José García Mostazo, “el interés de esta iniciativa reside en disponer de un documento oficial que muchas veces es demandado desde la Administración sanitaria”. La primera guía será sobre cirugía ungueal, con protocolos de actuación y recomendaciones de cómo cortar las uñas del pie. El objetivo es que todos los podólogos trabajen con los mismos criterios. El Consejo nombrará un coordinador de la Comisión de Formación para dirigir la primera guía que será elaborada por dos o tres podólogos.

**La Podología en la Sanidad Pública**

La Junta Directiva del Consejo ha acordado continuar con su reivindicación de la incorporación de la Podología a la Sanidad Pública. El pasado 27 de marzo representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos se reunieron en el Ministerio de Sanidad con el secretario general de Sanidad y Consumo, José Javier Castrodeza, el director general de Ordenación Profesional, Carlos Moreno, y el director general de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, Agustín Rivero.

Los responsables del Ministerio se comprometieron con la petición del Consejo General de Colegios de Podólogos de que se cree la categoría de podólogo y, a continuación, su inclusión en la cartera básica. Esta petición irá a la Comisión Interterritorial de Sanidad donde se debatirá. La propuesta tiene que pasar primero por la Comisión Técnica Delegada y después por el pleno de Recursos Humanos.

El Consejo de Colegios de Podólogos se coordinará con los traumatólogos para evitar solapamientos con estos profesionales.

**Marco Común de Colegiación**

Por iniciativa del presidente del Colegio de Podólogos de Andalucía, la Junta Directiva del Consejo ha acordado establecer un marco claro y estable de regulación colegial. Esto pretende evitar, por ejemplo, que un colegiado expedientado en un Colegio pueda colegiarse en otro. El objetivo es tener unas normas de colegiación comunes para lo cual se recopilará información y se establecerá un protocolo común abierto a las aportaciones de todos los colegios.

**Más servicios podológicos en ASISA y MUFACE**

ASISA ha consultado al Colegio de Podólogos de Madrid qué otros servicios podológicos pueden contratar, además de la quiropodia básica que tienen actualmente en su cartera. Al ser un tema que atañe a todo el país, desde el Consejo se ha solicitado una reunión para poder informarles de todas las funciones y competencias de los podólogos y aclararles aquellas dudas que tengan de cara a ampliar la cobertura podológica.

La Junta Directiva del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos ha acordado ampliar el convenio con MUFACE antes de que cumpla el año con una revisión de las tarifas. El nuevo convenio no solo incluirá quiropodia sino todos los servicios podológicos.

**Unión Profesional**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos estudiará la conveniencia de pertenecer a Unión Profesional,asociación que agrupa las profesiones colegiadas españolas y que puede otorgar más peso a la hora de acudir al Ministerio de Sanidad. El Consejo ha solicitado una reunión con el presidente de la Unión.

**Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos.**

**Gabinete de Comunicación**

Javier Alonso García

686 97 67 57

**prensa@cgcop.es**